



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 65

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00104-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA VILLAMIZAR CORZO	NACION - RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA NACION- RAMA JUDICIAL, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	ÁLVARO JANNER GÉLVEZ CÀCERES - CONJUEZ
2	54001-23-33-000-2015-00275-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ENRIQUE CARVAJAL CAMACHO - FRANCISCO JAVIER GUERRRO LEAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
3	54001-23-33-000-2016-00023-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAMON PINZON FONTECHA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
4	54001-23-33-000-2016-00055-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GONZALEZ COLMENARES	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
5	54001-23-33-000-2016-00120-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA GRACIELA VELANDIA PEDRAZA	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

6	54001-23-33-000-2016-00130-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME RDENAS SANTOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
---	-------------------------------	--	---------------------	---	---	-----------------------------------

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 19 Septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 Septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA 2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 19 Septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General